GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	**Código**: FO-CA-045
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 21/12/2022

Manizales, 26 de enero de 2026

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica Departamental
Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima por un valor **$135.714.286),** distribuidos así; aportes de la Gobernación de Caldas corresponde a **$95.000.000 cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal números** 3500048100 **por un valor** $ 45.000.000 y **N°** 3500048101 por un valor de $ 50.000.000 de fecha 22 de Enero de 2026 **, Y LA UNIVERSIDAD CATOLICA aportará la suma de $40.714.286 conforme certificación en aportes en recurso.** con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: "i. ProDesarrollo (1%); ii. ProUniversidad (2%); iii. Prohospital Santa Sofía (1%); iv. Proadulto Mayor (3%), y v. Procultura (1%) anotando que dicho importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista en aplicación del artículo 174 del Estatuto de Rentas del Departamento (Ordenanza 816 de 2017, modificada por la Ordenanza 961 de 2023 y 983 de 2024) y cuyo importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta al conviniente.

El objeto del contrato es "*Consolidar los insumos técnicos requeridos para la formulación del plan de manejo ambiental de la Serranía de Todos los Santos, estableciendo los lineamientos definidos para la declaratoria del área de interés ambiental, y avanzar en la implementación de la estrategia educativa para la conservación del ecosistema estratégico del Parque Nacional Natural los Nevados y su área de influencia, en el marco de la sentencia STL 10716".*

El supervisor del proceso es JUAN MANUEL PAEZ CIRO C.C. N° 14.297.351 Profesional Especializado de la Secretaria de Medio Ambiente, Email: Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: jmpaezc@caldas.gov.co (+57) 8982444 teléfono: 3113528081

El encargado del proceso es LAURA VALENCIA VÉLEZ, C.C. N°: 1.053.856.715 (Profesional Contratista) según sea el caso (ESTRUCTURADOR DEL PROCESO EN SECOP) de la Secretaría de Medio Ambiente Email: predios.mediambiente@gmail.com Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3148952317.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Medio Ambiente

JUAN MANUEL PAEZ CIRO.
Profesional Especializado
Secretaría de Medio Ambiente